

Agosto 26 de 2021

Lanza CEE Primer Concurso Nacional Historietas por la igualdad

Con el objetivo de promover a través de historietas originales e inéditas un espacio de reflexión entre las y los jóvenes sobre la importancia de la paridad para asegurar la participación igualitaria de las mujeres en la vida política, la Comisión Estatal Electoral lanzará el Primer Concurso Nacional Historietas por la igualdad.

Este certamen está dirigido a personas entre 15 y 29 años, que sean originarias o radicadas en México; y la convocatoria estará abierta del 27 de agosto al 30 de noviembre de 2021, a través de la página www.ceenl.mx.

Las y los interesados en este concurso, desarrollado en una sola categoría de no profesionales, podrán registrar de manera individual o grupal hasta tres historietas como máximo, pero solo podrán ganar con una de éstas.

Las temáticas para las historietas son: Mujeres haciendo política desde internet; Violencia contra las mujeres en la política; y Mujeres diversas gobernando (indígenas y afrodescendientes, con discapacidad, de la comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, etc.).

El primer lugar se premiará con 20 mil pesos; el segundo lugar con 15 mil pesos; y el tercer lugar con 10 mil pesos.

La técnica de las ilustraciones es libre, por lo que podrán presentarse en blanco y negro o a color; en formato tradicional o digital. Éstas deberán contar con una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta; en formato jpg, jpeg o pdf. El número de viñetas es libre.

En caso de que la historieta se desarrolle de manera tradicional, ésta deberá escanearse en alta resolución.

Otros requisitos son anexar un resumen en formato pdf de la historieta, en máximo una cuartilla, en letra Arial número 12, a doble espacio; la ilustración deberá llevar el título de la obra, seudónimo o seudónimos de las personas autoras, y el año de realización. Y no debe incluir créditos.

Los trabajos no deben referir nombres y apellidos de personas reales, ni contenidos violentos, sexistas, racistas o que incidan en una convivencia intolerante en cualquiera de sus aspectos.

Tampoco, aludir ni mencionar mensajes a favor o en contra de partido político alguno, o servidoras o servidores públicos, ni aparecer en sus imágenes logotipos, leyendas, anuncios o figuras referentes a los partidos políticos o candidaturas independientes.

Los cómics serán evaluados por su originalidad, creatividad, calidad del dibujo y de la narrativa, coherencia y estructura, y apego a las temáticas del concurso; por parte de un jurado calificador.

Los resultados se darán a conocer el 31 de enero de 2022, en la página web del organismo electoral; y la premiación se efectuará el 31 de marzo de 2022.

La convocatoria fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Igualdad de Género de la CEE, este 26 de agosto.

Para más información, pueden comunicarse al teléfono (81) 12-33-15-04, o enviar un correo electrónico a contacto@ceenl.mx.

